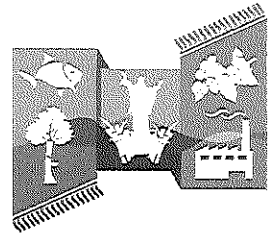




# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA, VERACRUZ 2020



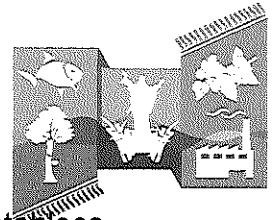
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
JURIDICO

CARRETERA AL PALMAR S/N  
C.P. 95096 TEL: 01 (278) 736 01 21  
TEZONAPA, VERACRUZ, MEXICO



# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3 y 4 del Decreto en donde se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativos a la Igualdad y Equidad de Género, es de importancia mencionar que la información contenida en el Programa Operativo Anual con referencia al hombre equivale también para la mujer.

## OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

El Programa Operativo Anual de la Dirección Jurídica tiene como objetivo brindar certeza jurídica a los actos en que sea parte el personal del Ayuntamiento Constitucional de Tezonapa, Veracruz, en el ejercicio de sus funciones, brindándoles asesoría cuando así lo requieran, y; procurar la avenencia entre particulares cuando pidan la intervención como autoridad mediadora, ante la existencia de problemáticas entre ciudadanos.

## MARCO JURÍDICO:

El Programa Operativo Anual del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz sustenta sus actividades y procesos en el siguiente marco normativo:

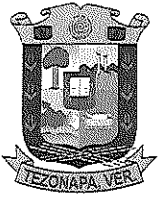
## LEGISLACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz.
- Ley de Amparo.
- Ley Agraria.
- Ley Federal del Trabajo.
- Código de Comercio.
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Estatal de Protección Ambiental.
- Ley Ganadera para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.



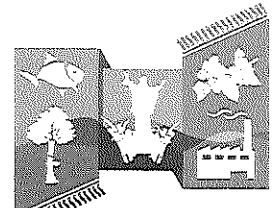
**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
JURIDICO**

CARRETERA AL PALMAR S/N  
C.P. 95096 TEL: 01 (278) 736 01 21  
TEZONAPA, VERACRUZ, MEXICO



# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para la integración de las personas con discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley que Establece las Bases Generales para la Expedición de Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de Observancia General de Orden Municipal.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Dentro del Programa Operativo Anual del Departamento Jurídico, se tienen como objetivos lograr la certeza jurídica en cada uno de los asuntos encomendados por el Presidente Municipal, para lo cual se han trazado proyectos, metas, acciones y actividades siguientes:**

I. Intervenir en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia la Administración Pública Municipal;

II. Prestar asesoría jurídica a los colaboradores del Ayuntamiento, para el ejercicio de sus funciones, cuando lo soliciten;

III. Emitir opinión jurídica respecto de las consultas que formulen los servidores públicos del Ayuntamiento;

IV.- Presentar demandas, contestarlas y reconvenir a la contraparte, ejercitar acciones y oponer excepciones, nombrar peritos, reconocer firmas y documentos, redargüir de falsos a los que presente la contraparte, repregunten y tachen de falsos a testigos o ratificantes, articulen y absuelvan posiciones, formular denuncias y querellas, desistirse, otorgar perdón, ofrecer y rendir toda clase de pruebas; recusar jueces inferiores y superiores, apelar, interponer juicio de amparo y los recursos previstos por la ley de la materia y, en general, para que promueva o realice todos los actos permitidos por las leyes, que favorezcan a los derechos del Municipio, así como para sustituir poder en términos de ley, a los representantes que para el efecto señale;

V. Elaborar los informes previos y justificados que soliciten los Juzgados de Distrito al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito y Directores en general, con motivo de demanda de amparo en la que sean señalados como autoridades responsables;

VI. Coadyuvar en la formulación de querellas sobre hechos en los que tenga injerencia o resulte competencia del Municipio, o de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones;

VII. Solicitar el apoyo de los cuerpos de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil para el cumplimiento de la normativa vigente;

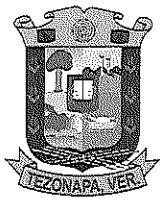
VIII. Apoyar a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Dirección de Administración en las negociaciones con la sección sindical que corresponda;

IX. Coordinar con la Secretaría del Ayuntamiento, la relación jurídica del Municipio con la Administración Pública Federal, Administración Pública Estatal, y con los gobiernos de otras entidades federativas y municipios.



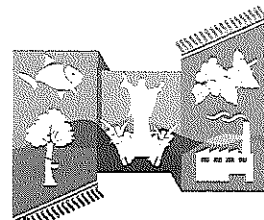
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
JURIDICO

CARRETERA AL PALMAR S/N  
C.P. 95096 TEL: 01 (278) 736 01 21  
TEZONAPA, VERACRUZ, MEXICO



# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



- X. Emitir opiniones acerca de instrumentos jurídicos que generen derechos y obligaciones al Municipio;
- XI. Dar asesoría jurídica general a la población vulnerable del Municipio, cuando esta lo requiera, y
- XII. Las demás que le encomiende el Presidente Municipal.

## MISIÓN

La Dirección del Área Jurídica tiene como Misión, llevar a cabo los mecanismos que brinden certeza jurídica a la Administración Pública Municipal, a los ciudadanos y a la población del municipio dentro del territorio de Tezonapa, Veracruz; asesorando a las diversas áreas o departamentos, con la finalidad de que todos los actos que se realicen estén apegados a derecho; procurando la estabilidad social dentro del Municipio, esto al lograr que celebren convenios conciliatorios por mutuo acuerdo los particulares que piden mi intervención como autoridad conciliadora al existir alguna controversia.

## VISIÓN

Consolidar dentro de la Administración Pública Municipal a la Dirección Jurídica, como un área eficiente que proporcione una defensa adecuada de los intereses del Municipio y Ayuntamiento; así mismo generar las condiciones de certeza jurídica a los ciudadanos de los actos emanados por la dirección, con el fin de contribuir al bienestar y seguridad jurídica tanto de los ciudadanos como del Municipio

## VALORES Y PRINCIPIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Decreto en donde se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección Jurídica en el ejercicio de su empleo actuará en todo momento observando los valores y principios orientados al servicio público, siendo responsable, honesto, solidario, actuando de manera justa e imparcial, dirigiéndose de manera respetuosa hacia todo ciudadano que solicite su atención, tratándolos por igual sin distinción alguna con motivo de la edad, sexo, diversidad, etnia, genero, etc., pues en todo momento debe imperar su vocación de servicio.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
JURIDICO

## OBJETIVO Y FUNCIONES

### Objetivo

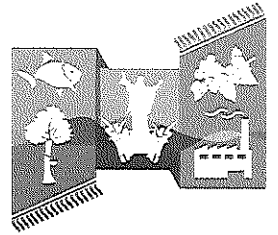
Revisar los asuntos que sean de interés de la administración pública municipal, así como brindar asesoría jurídica a los ciudadanos que soliciten la intervención para fungir como autoridad conciliadora cuando existan problemáticas entre dos o más particulares, por asuntos de diversas áreas del derecho.

CARRETERA AL PALMAR S/N  
C.P. 95096 TEL: 01 (278) 736 01 21  
TEZONAPA, VERACRUZ, MEXICO



# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



## Funciones

- \* Revisar los proyectos de Bando y Reglamentos, así como de las modificaciones a los mismos, que deban ser sometidos a la consideración del Ayuntamiento para su aprobación;
- \* Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables de servicio al público en términos de la normatividad aplicable.

VALIDACIÓN  
Vo. Bo.

DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA  
Lic. M. Robles M.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
JURIDICO